



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

EXPEDIENTE: 2026/402940/900-600/00001

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada De Recursos Humanos, Gestion De Cementerios, Procedimientos Sancionadores, Responsabilidad Patrimonial, Circulación Vial Y Vados nº. 0353/26, de fecha 6 de octubre, se ha aprobado la lista por orden de puntuación, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan como **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** cuyo tenor literal es el siguiente:

“Resultando que con fecha 5 de octubre de 2026 finalizan las pruebas selectivas para la formación de una lista de espera para futuros nombramientos interinos de Técnico/a de la Administración General del Ayuntamiento de Berja a través de concurso-oposición libre, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de recursos Humanos, Gestión de Cementerios, Procedimientos Sancionadores, Responsabilidad Patrimonial, Circulación Vial y Vados nº 0238/2026 de 24 de junio de 2026, y posterior rectificación con número 299/2026 de 19 de agosto de 2025 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 163 de 25 de agosto de 2026, cuya convocatoria y demás trámites queda constancia en el expediente (2026/402940/900-600/00001). Resultando que en fecha 05 de octubre de 2026, se eleva un acta en la que se recoge la lista definitiva de aprobados en el presente proceso selectivo y, de acuerdo con lo establecido en las Bases que han regido la presente selección, se propone crear la bolsa de trabajo que quedará integrada por los siguientes aspirantes y con la puntuación que figura en la misma:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase Concurso	Primer ejercicio Fase Oposición	Segundo ejercicio Fase Oposición	CALIFICACION FINAL
OLEA BARRIONUEVO, JOSE FRANCISCO	***3105**	7,00 puntos	8,87 puntos	6,50 puntos	22,37 puntos
GALVEZ MELGUIZO, SANDRA FCA	***7465**	7,00 puntos	7,73 puntos	5,00 puntos	19,73 puntos

En uso de las competencias delegadas en esta Concejalía mediante Decreto de la Alcaldía de 19 de junio de 2023.

VENGO A DECRETAR:

Primero. - Aprobar la siguiente lista por orden de puntuación, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan como **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL: 1.- OLEA BARRIONUEVO, JOSE FRANCISCO, 2.- GALVEZ MELGUIZO, SANDRA FCA.**

Segundo. - Se de publicidad en el tablón de anuncios de la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que procedan, así como al servicio de nóminas para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace publico para general conocimiento, en Berja en fecha de firma.

Código Seguro De Verificación	TOPhw7TJG/sAGPgN0mAUJQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja		Firmado	06/10/2026 15:02:01	
Observaciones			Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TOPhw7TJG/sAGPgN0mAUJQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				